

COMUNICADO No.8
Ciudad de México, a 27 de agosto de 2024

EL CONEVAL PRESENTA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ

- Con la evaluación de impacto al Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (PBBBJ), el CONEVAL cumple con su misión institucional de generar evidencia sobre la efectividad de los programas y acciones de desarrollo social federales.
- La evaluación consideró una metodología de análisis cuantitativo, con base en información disponible, y un análisis cualitativo que contempló grupos focales y entrevistas con padres y madres de familias beneficiarias y con personal directivo de las escuelas.
- Los resultados cuantitativos de esta evaluación de impacto muestran una reducción de corto plazo en el abandono escolar en aquellas escuelas que tienen una mayor proporción de becarios del PBBBJ.
- Los efectos del PBBBJ son mayores en secundarias, particularmente en aquellas ubicadas en municipios de baja marginación.
- En las familias que tienen más de tres hijos e hijas y cuyo ingreso económico por trabajo está por debajo del salario mínimo, las personas entrevistadas señalan que la beca es un aporte imprescindible para que sus hijos e hijas continúen al menos en la educación básica.
- Entre los retos del Programa se identificó un acceso limitado al Banco del Bienestar, así como algunas complicaciones con la aplicación bancaria, la falta de internet y la ausencia de cajeros en lenguas indígenas.
- Los resultados de la evaluación indican que las condiciones de las comunidades y el contexto familiar determinan en gran medida la decisión de permanecer o abandonar la escuela. Por esta razón, el PBBBJ es una estrategia necesaria, pero aún insuficiente, para mantener a las y los estudiantes en la educación básica. Es necesario implementar intervenciones adicionales, como tutorías o acompañamiento personalizado en las escuelas para quienes están teniendo más dificultades de aprendizaje, así como transportes gratuitos o de bajo costo, y becas de manutención para las personas que viven en zonas sin escuelas del nivel básico o de educación media superior.

Cumpliendo con su misión institucional de generar evidencia para la mejora de la política de desarrollo social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta la evaluación de impacto del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (PBBBJ). La evaluación de impacto cuenta con una metodología rigurosa que permite responder a preguntas sobre la efectividad del Programa, es decir, si este logra mejorar la situación de las personas beneficiarias en las variables objetivo del Programa.

El objetivo de la evaluación fue demostrar si este Programa incide en indicadores educativos de las y los estudiantes beneficiarios. Para su realización, se contó con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), que brindó el acceso a los datos administrativos del Programa, los medios y la información necesarios para acceder a las escuelas que fueron visitadas por el equipo evaluador.

Objetivo del Programa

Desde 2019, el Gobierno federal implementó el PBBBJ en los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de fomentar la permanencia escolar y conclusión de los estudios de niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de educación básica en planteles públicos y de modalidad escolarizada.

El PBBBJ está dirigido a todas las familias con menores de edad inscritos en escuelas prioritarias de educación básica que no reciben alguna beca federal similar, independientemente de sus ingresos. Las

localidades donde se encuentran estas escuelas deben cumplir por lo menos uno de los siguientes tres criterios, de acuerdo con la Reglas de Operación 2023 del Programa: 1) ser una localidad indígena; 2) tener un grado de marginación alto o muy alto o 3) tener menos de 50 habitantes sin grado de marginación. En 2023, el apoyo consistió en una transferencia de \$875 pesos mensuales por familia.

La única causa de baja es la suspensión de los estudios, ya que la participación en el Programa no está condicionada a un umbral mínimo de asistencia escolar. En 2022, el Programa entregó alrededor de 3.37 millones de becas en escuelas primarias y 1.21 millones en secundarias. Se estima que, del total de municipios con estudiantes con beca, 32% se clasifican con grado de marginación alto y muy alto; 51% en grado de marginación bajo y muy bajo y el 17% restante en municipios con marginación media.

Metodología de la evaluación

La evaluación de impacto del PBBBJ consideró un análisis cuantitativo, con base en información de las escuelas proporcionada por la SEP y el padrón de beneficiarios del Programa y un análisis cualitativo a partir de información recolectada en campo. Cuantitativamente se evaluó el impacto de las becas en cuatro indicadores educativos: abandono, reprobación, repetición y rezago etario grave durante los ciclos escolares 2019-2020 a 2021-2022. Mientras que el análisis cualitativo consideró la recolección de información en 23 localidades de 16 municipios distribuidos en cuatro entidades federativas: Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Chiapas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con familias beneficiarias del PBBBJ y personal directivo de planteles educativos, así como grupos de enfoque con padres, madres, tutores y tutoras de las familias beneficiarias.

Principales hallazgos

- **Análisis cuantitativo**

Se identificó una concordancia territorial entre el grado de marginación y la presencia más intensiva del Programa: 69.2 y 89.2% de los municipios con alta y muy alta marginación, respectivamente, tienen un porcentaje de estudiantes con beca superior al 60%. Los municipios que han recibido mayor atención del Programa se ubican en alguna de las entidades más pobres del país: Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Al analizar los efectos por periodo en las primarias, se detectó una disminución de la tasa de abandono en el primer ciclo escolar y de rezago en el tercer ciclo, de 0.48% y 0.11% respectivamente, ambos efectos son atribuibles a la mayor intensidad del Programa. Para el nivel secundaria, se observa que, tras la introducción del Programa, en promedio, hubo una disminución de 1.36% en abandono escolar y 1.59% en reprobación. Estos resultados muestran que a mayor intensidad del Programa mayor impacto en las escuelas de este nivel educativo. La disminución solo en el primer año del abandono escolar es mayor en secundarias (1.89%); en este nivel educativo el abandono es un problema con alto nivel de prevalencia.

Los resultados del análisis cuantitativo, por nivel educativo y grado de marginación del municipio, indican los siguientes efectos del Programa en los municipios de baja marginación: disminución del abandono un ciclo después del tratamiento para ambos niveles educativos (0.48% en primarias y 2.33% en secundarias); disminución de la tasa de reprobación promedio en las primarias (0.09%) y al primer ciclo después del tratamiento en las secundarias (2.79%) y disminución de la tasa de rezago para primarias, al segundo ciclo después del tratamiento.

Para el caso de escuelas ubicadas en municipios de alta marginación, se encontró, como efecto atribuible al Programa, la reducción en la tasa de abandono de 1.18%, para las primarias indígenas en el primer ciclo después del tratamiento.

Lo anterior sugiere que los efectos son más fuertes en secundaria que en primaria, y que se concentran en escuelas de baja marginación. En este sentido, en los contextos más desaventajados, las becas no cambian las tendencias de abandono y los factores contextuales tienen más importancia.

- **Análisis cualitativo**

El análisis cualitativo identificó factores contextuales que inciden en la (in)asistencia escolar e incluso pueden conducir al abandono de los estudios. Por ejemplo, en las comunidades con un grado alto de marginación, los tipos de trabajos disponibles, la magnitud de las distancias que deben atravesarse para llegar a las escuelas, así como los usos y costumbres afectan la motivación para seguir estudiando y el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes. Dado que el Programa no cuenta con mecanismos para incidir en ninguno de estos factores, los obstáculos para la asistencia y permanencia escolares permanecen aún con el apoyo de las becas. Esto puede explicar que el Programa solo disminuya el abandono escolar durante el primer año de implementación. Es decir, que el Programa no tiene impactos perdurables sobre la población que atiende.

A nivel de las familias, la barrera más importante es la insuficiencia de los recursos económicos para cubrir los gastos que implican los traslados o la mudanza a otros municipios cuando la localidad no tiene escuelas, sean de educación básica o nivel posterior. En relación con los perfiles socioeconómicos de las familias beneficiarias entrevistadas, estas se encuentran en una situación desfavorable. Por ejemplo, el rango de ingresos mensuales promedio reportado va de \$1,000 a \$7,000 pesos, mientras que el nivel educativo de las madres y los padres es casi siempre de primaria o secundaria y 25% de las madres en los grupos focales expresaron que no sabían leer ni escribir.

Las personas entrevistadas expresaron que cuentan en su mayoría con Tarjeta del Bienestar, donde se les deposita la beca automáticamente. Al respecto, indicaron que resulta más práctico, que la entrega en efectivo. No obstante, las personas entrevistadas refieren el acceso limitado al Banco del Bienestar (donde pueden cobrar sus transferencias y apoyos del gobierno), así como algunas complicaciones con la aplicación bancaria, la falta de internet y que no cuentan con los medios para solucionar problemas con sus tarjetas. En las comunidades indígenas es una barrera que los cajeros no estén en sus lenguas nativas.

Las familias beneficiarias también destacaron que la transferencia recibida les ha ayudado a cubrir gastos escolares como las cuotas en escuelas, los uniformes y los útiles escolares, que son fundamentales para la asistencia escolar. Sin embargo, no les alcanza para comprar los materiales que tendrían más impacto en el aprendizaje (internet y dispositivos electrónicos) o para cubrir los costos de la transición entre la educación básica y el nivel medio superior, especialmente cuando no hay preparatorias o bachilleratos en sus localidades.

Conclusiones

- Los resultados cuantitativos de esta evaluación de impacto muestran una reducción en abandono escolar de corto plazo para aquellas escuelas que tienen una mayor proporción de becarios.
- Los mayores efectos se identifican en el nivel secundaria, especialmente en municipios con un bajo grado de marginación.
- El dinero de la beca es un apoyo importante, pero no les permite a las familias cubrir los gastos que supondría mandar a las y los menores de edad a estudiar fuera de sus localidades. Por lo tanto, deben considerarse intervenciones adicionales para las personas que viven en zonas sin escuelas del nivel básico o de educación media superior: transportes gratuitos o de bajo costo, así como becas de manutención.
- El PBBBJ es una estrategia necesaria, pero insuficiente, para mantener a las y los estudiantes en la educación básica, ya que es necesario implementar otro tipo de intervenciones como tutorías o acompañamiento personalizado en las escuelas para quienes están teniendo más dificultades de aprendizaje.
- Con respecto a la asignación de la beca a un solo niño, niña o adolescente beneficiario por familia, esto dificultó la economía de las familias con dos o más hijos e hijas en educación básica. Las entrevistas revelaron que en las familias con más de tres hijos e hijas y cuyo ingreso económico por trabajo está por debajo del salario mínimo, la beca sí podría ser un aporte imprescindible para que sus hijos e hijas continúen al menos en la educación básica. En este caso, toma relevancia considerar

- la asignación de una beca por hija o hijo, particularmente a familias debajo de la Línea de Pobreza y Pobreza Extrema.
- Se identifican problemáticas asociadas con la dispersión de los recursos, por lo que se sugiere que las familias reciban un acompañamiento más cercano por el personal del Programa, así como la implementación de alternativas para las localidades no bancarizadas y sin acceso a internet o dispositivos móviles. No obstante, se reconoce que muchas de las problemáticas identificadas asociadas con la manera como se dispersan los recursos a través del Banco del Bienestar, exceden la operación del PBBBJ, por lo que es necesario establecer mecanismos de coordinación que permitan, por ejemplo, considerar alternativas de dispersión de recursos o estrategias conjuntas que atiendan características específicas de las familias beneficiarias.

Consulta más información en: <https://www.coneval.org.mx>

—o000o—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

